## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Extraordinario núm. 11 - Miércoles, 31 de julio de 2024

página 49007/1

## 3. Otras disposiciones

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Decreto 138/2024, de 30 de julio, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo.

El Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, dispone en su artículo 1 que de conformidad con lo establecido en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, corresponden a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre la coordinación y el impulso del servicio de empleo de ámbito autonómico, con especial atención a la orientación e intermediación laboral atribuidas por el artículo 3 de la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo.

Asimismo, el Consejo de Gobierno, con fecha 17 de diciembre de 2019, aprobó la toma en consideración del Plan Director de Ordenación de las Políticas de Empleo y Relaciones Laborales en Andalucía con el objetivo principal de ampliar y mejorar el diseño y la gestión de los servicios y políticas activas de empleo, estableciendo tres grandes líneas maestras de actuación a desarrollar a partir del acceso a más y mejor información, que tratada y manejada adecuadamente, se utilizará para diseñar y gestionar las políticas de empleo y relaciones laborales. La primera línea maestra de actuación está centrada en el fomento de un «Servicio Público de Empleo»; la segunda se centra en las «Políticas Activas de Empleo»; y la tercera se dirige al impulso del «Marco de Relaciones Laborales y Salud de las personas trabajadoras».

En la presente modificación de la relación de puestos de trabajo, a instancia del Servicio Andaluz de Empleo, se crea en la Dirección Gerencia una unidad administrativa de presupuestos y tesorería y puestos de trabajo de asesoramiento técnico para el adecuado ejercicio de sus competencias en las materias de gestión económica, contratación y recursos humanos, así como, una oficina de supervisión para coordinar las actuaciones con incidencia jurídica más relevantes y transversales de la Agencia.

En la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, por un lado, se crea una unidad administrativa de atención a las empresas, para facilitar su acceso a una información de calidad sobre las modalidades de contratación y las ayudas a las mismas, la difusión de sus necesidades de personas trabajadoras y la captación de personas candidatas, y por otro lado, se crean dos puestos de trabajo de gestión de programas especiales e integrales, financiados con fondos provenientes de distintas administraciones para mejorar la empleabilidad de los demandantes de empleo de Andalucía.

En el ámbito de las Direcciones Provinciales de la Agencia, se refuerza la actual estructura periférica mediante la creación, en cada una de ellas, de una coordinación provincial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.3 de los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, aprobados por el Decreto 96/2011, de 19 de abril, así como de un puesto de trabajo para el control, coordinación y ejecución en materia de contratación.

Por último, se modifica la denominación de determinados puestos de trabajo para su adecuación técnica manteniendo su contenido funcional.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.



## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Extraordinario núm. 11 - Miércoles, 31 de julio de 2024

página 49007/2

La Dirección General de Presupuestos ha informado favorablemente, desde el punto de vista económico-financiero, esta modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo, consistente en la creación, modificación y eliminación de varios puestos de trabajo, que se realiza a instancia del Servicio Andaluz de Empleo, supone la ampliación de dos puestos de trabajo dotados de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de julio de 2024,

## DISPONGO

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Artículo 2. Ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo.

La plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente al Servicio Andaluz de Empleo, se amplía en dos puestos de trabajo dotados, en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos económicos y administrativos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo, se producirán a partir del día 1 del mes siguiente a su publicación.

Sevilla, 30 de julio de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública



## BOJ/

## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

## Extraordinario núm. 11 - Miércoles, 31 de julio de 2024 página 49007/3

## **ANEXO**

## CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

		COI	NSE	JER:	IA/ENTII	DAD I	NSTRUM	MENTAL:	EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJ	O AUTO	NOMO / S	SERVICIO A	NDALU	Z DE EMPLEO		
			N		Modo	Tino			CARACTERÍSTICAS ES	ENCIAL	ES			REQUISITOS PARA	EL DESEMPEÑO	Localidad
	Código	Denominación	ú m		Acceso	7 dm	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.	C. Espe	ecífico EUROS	Зхр	Titulación	Formación	Otras Característic
		CEN	TRO	DII	RECTIVO:	:		DIRECC	IÓN GERENCIA							
		CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GE								SEVII						
	AÑADIDOS															
	1625701	O ASESORÍA TÉCNICA	1	F	PC		Al	P-A111	CONT.ADMY REG.PAT ADM. PÚBLICA	25	XXX-	15.120,24	2			SEVILLA
	1625811	O ASESORÍA TÉCNICA	1	F	PC		A1		RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	15.120,24	2			SEVILLA
	1625821	0 OF. SUPERVISION	1	F	PLD		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	29	XXXX-	24.956,40	3			SEVILLA
	972311	0 ASESOR/A TECNICO/A	1	F	PC		A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA COOP.EMP.FORM.OC.	24	CXXX-	14.072,28	2			SEVILLA
	1625631	0 SV. PPTOS Y TESORERÍA	1	F	PLD		A1	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	3			SEVILLA
	1625661	O ASESORÍA TÉCNICA	1	F	PC		A1	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25	XXXX-	15.120,24	2			SEVILLA
	1626921	0 ASESORÍA TÉCNICA	1	F	PC		Al	P-A112	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25	XXX-	15.120,24	2			SEVILLA
N	MODIFICADOS															
	1396501	0 ADJUNTO/A RECURSOS HUMANOS	1	F	PLD		Al	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	27	XXX-	21.509,76	3			SEVILLA
	1396501	0 ADJUNTO/A COORD. GERENCIA	1	F	PLD		A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS	27	CXXX-	21.509,76	3			SEVILLA

ADM. PÚBLICA



## BOJA

## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Extraordinario núm. 11 - Miércoles, 31 de julio de 2024

página 49007/4

		N	A	Modo	Tipo		CARACTERÍSTICAS ESE	NCIAI	ES		REQUISITOS PARA	EL DESEMPEÑO	Localidad
Código	Denominación	m		Acceso	Adm.	Cuerpo		C.D. C.E.	C. Específico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	Formación	Otras Características

	codigo	Denominación	m	s	Acceso	Adm.	Grupo	Cuerpo	Relacional/Cat.Prof.	C.E.	C. Especific	_	Exp Titulación	Formación	Otras Característica
		CE	NTRO	DI	RECTIVO:	:		D.G. II	NTERMEDIACIÓN Y ORIENTAC.	LABORA	ΑL				
		CENTRO DESTINO: D.G. INTERM								SEVILI					
	ÑADIDOS														
	16261910 SC.	GEST. PROG. INTEGRALES		l F	PC		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 X	XXX- 16.633	,68	2		SEVILLA
	16262010 SC.	GEST. PROG. ESPECIALES		L F	PC		A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	25 X	XXX- 16.633	,68	2		SEVILLA
	16258510 SV.	ATENCIÓN A EMPRESAS		L F	PLD		A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	28 X	XXX- 23.895	,84	3		SEVILLA
	16261810 SC.	RELACIONES EMPRESAS		L F	PC		A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	25 X	XXX- 16.633	,68	2		SEVILLA
М	ODIFICADOS														
	8802510 SV.	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DEMANDA		LF	PLD		A1		COOP.EMP.FORM.OC.	28 X	XXX- 23.895	,84	3		SEVILLA
	0000510 577	GESTION PROGRAMAS	,		DI D		A1		ADM. PÚBLICA COOP.EMP.FORM.OC.	28 X	XXX- 23.895	. 04	3		SEVILLA
	0002310 34.	GESTION PROGRAMAS			FUD				ADM. PÚBLICA	201	23.03.	,04	3		DD V I DIII I
	8802610 DP.	GESTION AYUDAS	3	F	PC		A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC.	25 X	XXX- 15.044	,76	2		SEVILLA
									ADM. PÚBLICA						
	8802610 DP.	GESTION PROGRAMAS ORDINARIOS	1	LF	PC		A1-A2		COOP.EMP.FORM.OC.	25 X	XXX- 15.044	,76	2		SEVILLA
									ADM. PÚBLICA						
	3269610 SV.	INTERMEDIACIÓN EN EL EMPLEO	1	LF	PLD		A1		COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	28 X	XXX- 23.895	,84	3		SEVILLA
	3269610 SV.	ATENCION CIUDADANIA	1	LF	PLD		A1		COOP.EMP.FORM.OC.	28 X	XXX- 23.895	. 84	3		SEVILLA
									ADM. PÚBLICA						
	3269710 DP.	COORDINACION OF Y CENTROS ASOCIADOS.		LF	PC		A1	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC.	25 X	XXX- 15.651	,36	2		SEVILLA
									ADM. PÚBLICA						
	3269710 SC.	PLANIF SERV CIUDADAN	1	l F	PC		A1		COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25 X	XXX- 15.651	,36	2		SEVILLA
g	UPRIMIDOS								ADM. PUBLICA						
3		SOR/A TECNICO/A	3	LF	PC		A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	24 X	XXX- 14.072	2.28	2		SEVILLA
									COOP.EMP.FORM.OC.			,			•



## BOJA

ALMERIA

## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Extraordinario núm. 11 - Miércoles, 31 de julio de 2024

página 49007/5

## CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

		N	A	Modo	Tipo			CARACTERÍSTICAS E	SENCIA	LES			REQUISITOS PARA	EL DESEMPEÑO	Localidad
Código	l Denominación	ú m	d s	Acceso		Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.		C. Es	specífico EUROS	Exp	Titulación	Formación	Otras Características
	CE	TRO	D DI	RECTIVO	:	-	DIRECCI	ÓN PROVINCIAL SAE ALMER	ÍA						
	CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN P								ALME						
AÑADIDOS															
1626211	0 COORDINADOR/A PROVINCIAL	1	1 F	PLD		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	3			ALMERIA
1626291	0 SC. CONTRATACION	1	1 F	PC		A1		CONT.ADMY REG.PAT ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	16.633,68	2			ALMERIA
SUPRIMIDOS															

27 XXXX-

23.285,28 3

A1 P-A111 ADM. PÚBLICA



## Extraordinario núm. 11 - Miércoles, 31 de julio de 2024 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

página 49007/6

		N	A	Modo	Tipo			CARACTERÍSTICAS ES	ENCIA	LES			REQUISITOS PARA	EL DESEMPEÑO	Localidad
Código	Denominación	u m		Acceso	2 4		Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.	C. Esp	ecífico EUROS	Exp	Titulación	Formación	Otras Características
	CE	NTRO	DI	RECTIVO	:		DIRECCI	ÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ							
	CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN F								CADI						
AÑADIDOS															
162622	10 COORDINADOR/A PROVINCIAL	1	F	PLD		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	5			CADIZ
162630	10 SC. CONTRATACION	1	F	PC		A1		CONT.ADMY REG.PAT ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	16.633,68	2			CADIZ
SUPRIMIDOS															
86804	10 SECRET. PROVINCIAL	1	F	PLD		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	27	XXXX-	23.285,28	3			CADIZ



## BOJA

# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Extraordinario núm. 11 - Miércoles, 31 de julio de 2024

página 49007/7

		N	A	Modo	Tipo			CARACTERÍSTICAS E	SENCIA	ES			REQUISITOS PARA	EL DESEMPEÑO	Localidad
Código	Denominación	ú m	s	Acceso	Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.	C. Esp	ecífico EUROS	Exp	Titulación	Formación	Otras Características
	CEI	VTRO	) DI	RECTIVO	:		DIRECCI	ÓN PROVINCIAL SAE CÓRDO	BA		•				
	CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN P	ROV	INC	IAL SAE	CÓRDO	BA			CORE	OBA					
AÑADIDOS															
162623	10 COORDINADOR/A PROVINCIAL		1 F	PLD		Al	P-A111	ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	5			CORDOBA
162631	10 SC. CONTRATACION		1 F	PC		A1		CONT.ADMY REG.PAT ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	16.633,68	2			CORDOBA
SUPRIMIDOS															
86805	10 SECRET. PROVINCIAL		1 F	PLD		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	27	XXXX-	23.285,28	3			CORDOBA



## BOJA

# Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Extraordinario núm. 11 - Miércoles, 31 de julio de 2024

página 49007/8

		N	A	Modo	Tipo			CARACTERÍSTICAS E	SENCIA	LES			REQUISITOS PARA	EL DESEMPEÑO	Localidad
Código	Denominación	ú m	d s	Acceso		Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.		C. Esp		Exp	Titulación	Formación	Otras Características
		_													
	CEI	VTRO	) DI	RECTIVO	:		DIRECCI	ÓN PROVINCIAL SAE GRANA	DA						
	CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN P	ROV	INC:	IAL SAE	GRANA	DA			GRAI	IADA					
AÑADIDOS															
162624	10 COORDINADOR/A PROVINCIAL	3	1 F	PLD		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	21	XXXX-	23.895,84	5			GRANADA
162632	10 SC. CONTRATACION	1	1 F	PC		A1		CONT.ADMY REG.PAT ADM. PÚBLICA	2!	XXXX-	16.633,68	2			GRANADA
SUPRIMIDOS															
97641	10 SECRET. PROVINCIAL	3	l F	PLD		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	2	XXXX-	23.285,28	3			GRANADA



## BOJA

## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Extraordinario núm. 11 - Miércoles, 31 de julio de 2024 página 49007/9

		N	A	Modo	Tipo			CARACTERÍSTICAS E	SENCIA	LES			REQUISITOS PARA	EL DESEMPEÑO	Localidad
Código	Denominación	m	d s	Acceso	3 J.		Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.		C. Esp	pecífico EUROS	Exp	Titulación	Formación	Otras Características
	CE	NTR	O DI	RECTIVO	:		DIRECCI	IÓN PROVINCIAL SAE HUELV	A						
	CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN I	PROV	INC	IAL SAE	HUELV	/A			HUEL	VA					
AÑADIDOS															
162	62510 COORDINADOR/A PROVINCIAL		1 F	PLD		A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	5			HUELVA
162	63310 SC.CONTRATACION		1 F	PC		A1		CONT.ADMY REG.PAT ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	16.633,68	2			HUELVA
SUPRIMIDOS	3														
86	79610 SECRET DROWINGTAL		1 2	DT D		2.1	D-2111	ADM DÍBI.TCA	27	YYYY-	23 285 28	3			AVIAIIH



## BOJA

## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Extraordinario núm. 11 - Miércoles, 31 de julio de 2024

página 49007/10

		N	A	Modo	Tipo			CARACTERÍSTICAS ES	ENCIAI	LES			REQUISITOS PARA	EL DESEMPEÑO	Localidad
Código	Denominación	u m	d s	Acceso	Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.	C. Esp	ecífico EUROS	Exp	Titulación	Formación	Otras Características
	CE	NTRO	DI	RECTIVO	:	-	DIRECCI	ÓN PROVINCIAL SAE JAÉN			_				
	CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN F	ROV:	INCI	AL SAE	JAÉN				JAEN						
AÑADIDOS															
162626	10 COORDINADOR/A PROVNCIAL	1	F	PLD		A1	P-A111 .	ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	5			JAEN
162634	10 SC.CONTRATACION	1	F	PC		A1		CONT.ADMY REG.PAT ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	16.633,68	2			JAEN
SUPRIMIDOS															
86802	10 SECRET PROVINCIAL	1	F	DT.D		A1	P-A111	ADM. PÍTRITCA	27	XXXX-	23.285.28	3			TAEN



## CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO N A MODO Tipo CARACTERÍSTICAS ESENCIALES REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO Locali A rea Funcional/Área da D C Repecífico

	N ú	A	Modo	Tipo			CARACTERÍSTICAS ESENC	CIAI	LES		REQUISITOS PARA	EL DESEMPEÑO	Localidad
Código					Grupo Cuerr	ро	Relacional/Cat.Prof.		C. Específico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	Formación	Otras Características
										_			

CENTRO DIRECTIVO:

DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PI	ROVINCIAL SAE MÁI			MALAGA			
AÑADIDOS							
16262710 COORDINADOR/A PROVINCIAL	1 F PLD	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	28 XXXX-	23.895,84	5	MALAGA
16263510 SC. CONTRATACION	1 F PC	A1	P-A111 CONT.ADMY REG.PAT ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	16.633,68	2	MALAGA
SUPRIMIDOS							
8679710 SECRET. PROVINCIAL	1 F PLD	A1	P-A111 ADM. PÚBLICA	27 XXXX-	23.285,28	3	MALAGA



Código

STIDETMING

Denominación

CENTRO DESTINO:

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO CARACTERÍSTICAS ESENCIALES

C. Específico

EUROS

23.895,84 3

16.633,68 2

23.285,28 3

C.E. RFIDP

SEVILLA

28 XXXX-

25 XXXX-

27 XXXX-

Área Funcional/Área

Relacional/Cat.Prof.

DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA

P-A111 ADM. PÚBLICA

A1 P-A111 ADM. PÚBLICA

P-A111 CONT.ADM..Y REG.PAT

ADM. PÚBLICA

Modo Tipo Acceso Adm

A1

CENTRO DIRECTIVO:

DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA

REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO

Formación

Titulación

Localidad

Otras Características

SEVILLA

SEVILLA

SEVILLA

página 49007/12

Extraordinario núm. 11 - Miércoles, 31 de julio de 2024 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

https://www.juntadeandalucia.es/eboja